



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.2.4.1.8 del Decreto 2555 de 2010, la Junta Directiva designó al Dr. Sebastián Palacio Ojalvo como nuevo representante legal responsable del suministro de la información relevante.

El agente de cumplimiento designado continuará siendo Juan Carlos Velásquez Vallejo.

Medellín, 15 de junio de 2016